COMITE DE EMPRESA

# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2006.

Relación de asistentes:

Antonio Velasco Blanco Cristóbal Alférez Mejías Inmaculada Andujar Ramírez Rafael Morales Salcedo Mª Ángeles Collado Collado Francisco Romero Villar Rafaela Bueno Martín Pedro Navarro Álvarez José Pedregosa Martínez

Andrés Fuentes Bonilla

Mª Carmen Molína Gómez

José Manuel Hervás Saenz de Manjarrés

José Salmerón Muñoz (D.S. UGT)

Francisco Conde Delgado (D.S. CSI-CSIF)

Jesús Sevillano Morales (D.S.CCOO)

Siendo las 12,30 horas se reúnen los arriba indicados para dar comienzo a la sesión extraordinaria de Comité de Empresa de fecha 6 de julio de 2006, en la que se trata el siguiente orden del día:

#### Orden del día:

- 1. Lectura del escrito presentado por los miembros del Comité de Empresa pertenecientes a las Secciones Sindicales de CCOO, UGT Y CSI-CSIF solicitando ratificación o nueva elección, según proceda, de la Presidencia y Secretaria del Comité de Empresa.
- 2. Ratificación de la Presidencia del Comité de Empresa.
- 3. Ratificación de la Secretaria del Comité de Empresa.
- 4. Nombramiento o elección de la Presidencia y/o Secretaría del Comité de Empresa según proceda.

La Sección Sindical de CGT presenta un documento donde expresan su protesta y denuncia sobre la convocatoria del Comité de Empresa.

El Presidente hace una relación de los hechos para justificar la Convocatoria del Comité Extraordinario y el cambio de fechas de las convocatorias de dicho Comité:

A) La celebración del Comité Extraordinario está motivada por mi salida de la Sección Sindical de CGT y el paso a la de UGT y con el fin de normalizar la situación en este Órgano de Representación. En este sentido se ha entregado el escrito de las Secciones Sindicales de CCOO, UGT Y CSI-CSIF solicitando al Presidente la convocatoria urgente de dicho Comité.

- B) El día 26-6-06 mantengo una reunión con la Secretaria del Comité de Empresa para explicarle como está la situación:
  - a. Tengo previsto convocar reunión de Comité de Empresa Extraordinario el día 4-7-06
  - b. El orden del día depende de si ella presenta la dimisión o no. Si presenta la dimisión, habría 2 puntos. Uno para someter a ratificación mi reelección como Presidente y un segundo para elegir, según proceda, Secretaría (si en el primer punto se ratifica al Presidente) o Presidencia y Secretaría si no es así.
- C) En esta reunión ella me manifiesta que ha pensado presentar la dimisión.
- D) Con estos antecedentes, informo a los responsables de las Secciones Sindicales en el Comité de Empresa de que la reunión será el día 4-7-06.
- E) El día 28-6-06 la Secretaria del Comité de Empresa me comunica por teléfono que no va a dimitir por lo que nos vemos obligados a presentar el escrito anteriormente citado en el punto A).
- F) El día 30-6-06 se envía la convocatoria de Comité Extraordinario a todos los miembros del Comité.
- G) Una vez enviada la convocatoria, el día 3-7-06 se advierte que hay un error ya que se ha convocado el día 30 de junio para el día 30 de junio en vez del día 4-7-06. Ese mismo día 3-7-06 mando por e-mail una corrección de la fecha y se explica que la fecha de la que todos habíamos hablado siempre era el 4-7-06.
- H) Cuando nos reunimos el día 4-7-06 ante la situación creada por el error en la fecha de la convocatoria, decidimos aplazar el Comité Extraordinario hasta el día 6-7-06 para que no hubiera problemas con la convocatoria ni en tiempo ni en forma.

Tras la exposición del Presidente, la Secretaria del Comité de Empresa manifiesta que su cargo de Secretaria del Comité fue a propuesta de sus compañeros de Sección Sindical por lo que ella unilateralmente no puede dimitir.

1. Lectura del escrito presentado por los miembros del Comité de Empresa pertenecientes a las Secciones Sindicales de CCOO, UGT Y CSI-CSIF solicitando ratificación o nueva elección, según proceda, de la Presidencia y Secretaria del Comité de Empresa.

La Sección Sindical de CGT manifiesta que considera que hay defecto de forma en el Orden del día ya que para ratificar a la Secretaria del Comité de Empresa, ésta tendría que haber dimitido o bien haberse presentado una moción de censura. Por lo que comunica que va a impugnar dicha reunión.

Las Secciones Sindicales firmantes del escrito solicitando Comité de Empresa Extraordinario, alegan que este escrito con su petición de ratificación de los cargos de Presidencia y Secretaría, es suficiente para someter a ratificación y/o nueva elección los cargos de la Presidencia y Secretaría del Comité de Empresa.

La Sección Sindical de CGT antes del comienzo del punto segundo del Orden del día hace entrega de un segundo escrito que se adjuntará al acta.

#### 2. Ratificación de la Presidencia del Comité de Empresa.

Se pasa a votación la ratificación del actual Presidente de Comité de Empresa y el resultado es el siguiente:

Votos a favor: 8 Votos en contra: 4 Votos en blanco: 0

La Sección Sindical de la CGT solicita una nueva votación al creer que ha habido un error por parte de alguno de sus miembros.

El Pleno del Comité da por válida la votación y queda ratificado el actual Presidente en su cargo.

#### 3. Ratificación de la Secretaria del Comité de Empresa.

Se pasa a votación la ratificación de la actual Secretaria del Comité de Empresa y el resultado es el siguiente:

Votos a favor: 5 Votos en contra: 7 Votos en blanco: 0

El Pleno no ratifica a la actual Secretaria en su cargo por lo que se pasa al cuarto punto del Orden del día.

## 4. Nombramiento o elección de la Presidencia y/o Secretaría del Comité de Empresa según proceda.

Hay una única propuesta de la Sección Sindical de UGT que presenta para la Secretaría del Comité de Empresa a José Manuel Hervás Saenz de Manjarrés.

Votos a favor: 6 Votos en contra: 5 Votos en blanco: 1

El Pleno del Comité de Empresa nombra a José Manuel Hervás Saenz de Manjarrés como nuevo Secretario de dicho Comité.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13,30 horas, se da por finalizada la sesión extraordinaria de fecha 6 de julio de 2006.

V°B° El Presidente

Antonio Velasco Blanco

La Secretaria

Mª Ángeles Collado Collado

UNIVERSIDAD DE CORDORA COMITE DO BUPRESA

Córdoba, 29 de junio de 2006

Los miembros del Comité de Empresa abajo firmantes pertenecientes a las Secciones Sindicales de CCOO, UGT y CS-CSIF, solicitan urgentemente al Presidente del Comité de Empresa convocatoria de Comité de Empresa Extraordinario para la ratificación y/o nueva elección en su caso de Presidente y Secretaria de dicho Comité dada la nueva situación tras el cambio producido de la Sección Sindical de CGT a la de

UGT del actual Presidente.

Auto Police Blanco For: Actomis Velosco Blanco UGT

Rajack Bueno

boten

CC.OO

Fdo- : Lucialle Audijai Ramirez

Fdo: CRISNOBAL ALFEREZ MEJIAS

Ido: Foo Romero Villas CSI - CSIF



### CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO Sección Sindical de Universidad

Edificio de Servicios Múltiples í7ª Planta. 14004 Córdoba Tel. y Fax 957218398



Sr. Presidente Comité de Empresa

Sr. Presidente.

Los abajo firmantes miembros de Comité de Empresa en representación de CGT, quieren expresar su protesta y denunciar la convocatoria unilateral por parte del Presidente de una reunión extraordinaria para el mismo día de la convocatoria sin respetar los plazos legalmente establecidos ni el reglamento interno de funcionamiento del Comité de Empresa de la Universidad de Córdoba, y enviando una corrección de la fecha el día 3 de julio a las 13,55 horas aún cuando sabia que algunos miembros de CGT no poían asistir a dicha reunión. Y sin respetar asimismo el sistema de convocar por consenso entre todos los miembros del Comité las fechas para efectuar la reunión.

Córdoba 03 de julio 2006

Fdo: José Pedregosa Martínez

Fdo: Pedro Navarro Álvarez

Fdo: Ma Carmen Molina Gómez

Fdo:Rafael Morales Salcedo

Fdo: Mª Ángeles Collado Collado



#### CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical de Universidad

Escuela Universitaria de Enfermería 7ª Planta. 14004 Córdoba Telf. y Fax: 957218398 / Telf. Móvil UCO: 5218

UNIVERSIDAT DE CORDONA COMITA DE EMPRESA

ENTRADA.

Al pleno del Comité de Empresa

Los abajo firmantes miembros de Comité de Empresa en representación de CGT, quieren expresar su voto en contra de Antonio Velasco Blanco como Presidente del Comité de Empresa, dado que al ser un tránsfuga por haber cambiado de sindicato, no representa ni a los trabajadores que apoyaron las listas y programas presentados por CGT (organización por la que él se presentaba) ni, por tanto, a los trabajadores que apoyaron las listas y programas presentados por UGT, de las que él no formaba parte en el momento de su elección.

Consideramos que una persona que traiciona la voluntad expresada por los trabajadores en las elecciones no debe ser el máximo representante de dichos trabajadores ni del órgano que los tiene que representar y defender.

Y para que conste en acta de fecha 6/7/06 y se adjunte como anexo a dicha acta, firmamos en

Córdoba 06 de julio 2006

Fdo: José Pedregosa Martínez

Fdo: Mª Carmen Molina Gómez

Fdo: Rafael Morales Salcedo

Fdo: Pedro Navarro Alvarez

Fdo: Mª Ángeles Collado Collado